



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Edificios Públicos

Apartado 41029 – Estación Minillas  
Santurce, Puerto Rico 00940-1029  
Teléfono: 722-0101, Ext. 19613

## SOLICITUD DE PROPUESTAS (Request for Proposals – RFP)

### PLAN DE SEGURO DE SALUD

Empleados de la Autoridad de Edificios Públicos  
2018 – 2019

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) solicita licitaciones para la otorgación de un contrato de seguro de salud para todos los empleados gerenciales y sindicalizados de la Autoridad de Edificios Públicos. Dicho seguro deberá proveer cubiertas básicas para individuo y familia y cubiertas opcionales para dependientes adicionales, todas incluyendo, pero sin limitarse, a la prestación de servicios médicos-hospitalarios, suministro de medicamentos recetados (farmacia) y cubierta para plan dental.

Los interesados están invitados a una REUNIÓN DE PROPONENTES, cuya asistencia es COMPULSORIA, a celebrarse en el Salón de Conferencias de la Oficina de Contraloría de la AEP, ubicada en el Piso 6 del Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (conocido como Centro Gubernamental Minillas - CGM), Ave. De Diego, Parada 22, Santurce, Puerto Rico. Dicha reunión se realizará con el propósito de discutir detalles específicos sobre el plan de seguro de salud que la AEP desea adoptar, así como aclarar las dudas o preguntas que puedan surgir en relación con las propuestas a ser entregadas por los participantes.

Las propuestas para esta solicitud (RFP) deberán entregarse en la Oficina del Director Ejecutivo, ubicada en el Piso 17 del Edificio Norte del CGM, a la atención de la Sra. Ciria D. Rivera, Secretaria de la Junta de Subastas. Tanto la reunión de proponentes como la entrega de las propuestas se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente itinerario:

<u>REUNIÓN DE PROPONENTES</u>	<u>ENTREGA DE PROPUESTAS</u>
<p style="text-align: center;">martes 26 de junio de 2018 10:00 a.m.</p>	<p style="text-align: center;">viernes 29 de junio de 2018 (En o antes de las 4:00 p.m.)</p>



**ANUNCIO: SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)**

**PLAN DE SEGURO DE SALUD**

**Empleados de la AEP (2018-19)**

**Página # 2**

**La AEP no se hará responsable por propuestas entregadas luego de la fecha u hora antes mencionada o en otro lugar distinto al indicado.** Se recuerda que las propuestas no se leerán en público y se mantendrán en forma confidencial hasta la firma del Contrato, tal y como lo establece el Artículo VIII, Inciso A.c.2 del Reglamento de Subastas de la AEP.

**Sólo podrán licitar aquellas firmas o individuos que hayan cumplido con su asistencia a la reunión de proponentes, en la fecha antes mencionada, y que hayan ingresado al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, según lo estipula la Ley Núm. 85 del 18 de junio de 2002.**

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las propuestas y de adjudicar la buena pro bajo las condiciones más favorables a la AEP; igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo sin que medie responsabilidad alguna.

Dr. Amílcar González Ortiz  
Director Ejecutivo